

## RESOLUCIÓN No. PRO 76050112200299

del 23 de noviembre de 2022

Por lo cual se apruba PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en modalidad de OBRA NUEVA Resolución 104.18.05-2-386-20 del 30 de Diciembre de 2020 Expedida por el Departamento Administrativo de Planeación e Informatica- Yumbo

OBRA NUEVA

La Curadora Urbana No. 1 del Municipio de Yumbo - Valle del Cauca, en uso de las facultades consagradas en la Ley 388 de 1997, Los decretos nacionales, 2218 de 2015, 1077 de 2015, 1203 de 2017, 1783 de 2021, Resolución 1025 Y 1026 de 2021, el PBOT del Municipio de Yumbo, y:

## CONSIDERANDO QUE:

Que el pasado 15 de noviembre del 2022 CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS identificado con CC 16581299, actando en calidad de prorpietario solicita la primera prorroga de la Resolución número 104.18.05-2.386-2 del 30 de diciembre de 2020, expedida por el Departamento de Planeación e Informatica del Municipio de Yumbo con la que le aprueban Licencia de Construcción en modalidad de obra nueva. Que mediante Constancia Ejecutoria Número 125-2022 del 10 de octubre del 2022 certifica que el Acto Administrativo por el cual se aprueba Licencia de Parcelación, queda en firme con una Vigencia incial de 24 meses hasta el 4 de febrero del 2023.

Que el titular del derecho real de dominio certifica en asocio con el profesional constructor responsable el inicio de las obras, solicitud que realiza dentro del término dispuesto en el inciso 4 del artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1197 del 2016 y modificado por el artículo 27 del Decreto 1783 del 2021 y presentando los documentos dispuestos para esta esta solicitud.

En mérito de lo expuesto, la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo

## RESUELVE:

Aprobar PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en modalidad de OBRA NUEVA Resolución 104.18.05-2-386-20 del 30 de Diciembre de 2020 Expedida por el Departamento Administrativo de Planeación e Informatica- Yumbo

Para el predio Numero	Direccion	Matricula Inmobiliaria	Barrio	Area lot
768920003000000050539000000000	CARRERA 28 # 13-35	370-800843	CTO ARROYOHONDO	Mts2
Titulares	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS identificado con CC 16581299.			
beautinos de la				

RIMERO: PRORROGAR la Resolución 104.18.05-2-386-20 del 30 de Diciembre de 2020 mediante la aprueba una licencia de Construcción en modalidad de Obra Nueva para el predio ubicado la CARRERA 28 # 13-35 identificado matricula inmobiliaria número 370-800843, de propiedad del señor CARLOS ERIQUE TORO ARIAS identificado con CC 16581299, para continuar con las obras hasta el 04 de febrero de 2024.

SEGUNDO: SELLAR planos arquitectónicos correspondientes a la Resolución 104.18.05-2-386-20 del 30 de Diciembre de 2020 mediante la cual Planeación Municipal de Yumbo.

TERCERO: Esta Resolución hace parte integra de la Resolución 104.18.05-2-386-20 del 30 de Diciembre de 2020 de Planeación Municipal de Yumbo, la cual se encuentra en firme y no admite recurso alguno.

SE Y CUMPLASE

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO Curadora 1 de Municipio de Yumbo

Curaduría: Jrbana - Yumbo 🛚 Nit. 36.754.371-4

